

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 2 de Setiembre de 1885.

Num. 1082.

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 u. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
**Trenes periódicos.**—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

MADRID 28 de Agosto.

Las provincias han respondido, como siempre, al impulso de Madrid; y en telegramas, cartas y periódicos, vese claramente que el propósito de Alemania sobre las Carolinas, lejos de tomarse con indiferencia como sin duda en Berlin se creyó, se ha tomado con vivísimo interés.

En unas partes, estas manifestaciones se han verificado ya; en otras, como en Barcelona se habrán verificado ayer tarde; y en otras la manifestacion, como en Zaragoza, se ha dejado para el domingo.

Teniendo el gobierno noticia de esto, como no puede menos, nos llama doblemente la atencion que algunos de sus periódicos trabajan ahora por reprimir un movimiento, que es indudable se ha fomentado al principio en las regiones oficiales; y que menos oportuna, adviertan como *El Noticiero* que el gobierno no podia asociarse a ciertos actos ni hablar desde los balcones de la presidencia, a menos de que el Sr. Cánovas descendiera a desempeñar el misero papel de un *fantoche*; dicho precisamente el día mismo en que llegan los telegramas de Sevilla y hablan del discurso que ha hecho el gobernador dirigiéndose a la multitud, y el día mismo tambien en que llegan los periódicos de Valencia y de Murcia, diciendo los primeros las palabras—por cierto discretas—que el capitán general dirigió a la manifestacion, y consignando los segundos que desde el mismo balcon del gobierno hablaron el gobernador y Antonete Gilvez, y que tambien habló desde el consistorio el alcalde.

Ciertamente que en actos de esta naturaleza, y mientras pendan negociaciones diplomáticas, las autoridades y representantes del poder público, deben conducirse con la mayor sobriedad, pero los hechos a la vista están; y lo que la prensa ministerial aplaude que no se haya hecho en Madrid, se ha realizado en las provincias, del modo y en la forma que dejamos demostrado.

Iriamos demasiado lejos, y podríamos parar en otras varias ideas, si además de esto, ahondáramos en otras impresiones, que ya ayer bosquejamos en este sitio, al pulsar a la ligera la negra y flaca situacion a que ha venido el gobierno, y con el gobierno otros resortes muy importantes; pero bastará hoy a nuestro propósito, llamar la atencion sobre lo que escribe la prensa de Madrid, relacionado con lo que ha pasado con el general Salamanca y el Centro Militar; y despues de alguna meditacion, el discreto lector sacara las consecuencias.

Lo que dice ayer de más importante la prensa extranjera, más adelante puede verse; destacándose las impresiones, muy favorables a España, del inteligente corresponsal que en Paris tiene el *Times*.

Tambien los telegramas últimos sobre el asunto de las Carolinas merecen leerse. Y como indicio de los pensamientos de Bismarck hay que fijarse, por último, en los despachos que avisan la ocupacion por los alemanes de las islas Marshall, tambien situadas en la Océania.

Los que conserven el plano que el miércoles publico *EL CORREO*, deben recordar que estas islas están señaladas al Este de las Carolinas y próximas a ellas.

Las islas a que nos referimos fueron descubiertas en 1787 por Marshall y Gilbert; son muy poco conocidas; se unen a las Carolinas por el grupo de las *dos Pescadores*, y no deben valer mucho pero que pueden servir a Alemania como sitio estratégico ó punto de estacion para empresas.

El periódico italiano *Il Diritto*, recibiendo hoy, dedica un importante artículo a la cuestion de las Carolinas, en el cual, despues de afirmar que el príncipe de Bismarck vió con grandísima complacencia la entrada en el gobierno, del partido conservador español, y que éste no ha perdido ocasion de mostrarse reconocido, al discutir con un periódico italiano que viene defendiendo la conducta de Alemania, aprecia los sucesos del modo siguiente:

«La verdad es—dice—que la ocupacion de las Carolinas es uno de aquellos casos a que puede aplicarse la sentencia de Bismarck: *la fuerza antes que el derecho*. Digase claro que los alemanes han necesitado aquellas islas, que las han ocupado y están dispuestos a conservarlas por la fuerza, y déjese en paz la cuestion jurídica, que envuelve una gran dosis de hipocresía.

No siendo posible admitir que Bismarck ignorase el derecho de España sobre las Carolinas, no se puede esperar que el imperio tedesco abandone su pretension por las reclamaciones de una nacion desventurada a la que hoy allegan toda suerte de males. El canceller es demasiado tenaz en sus propósitos.

España continuará reclamando, sus relaciones con Alemania sufrirá una suspension mas ó ménos larga, pero las islas Carolinas serán de Alemania por la razon del mas fuerte.»

Así termina *Il Diritto* sus impresiones, harto pesimistas, segun puede advertirse.

Principalmente por no perder la costumbre se han reunido ayer tarde los ministros en Consejo. Una vez todos reunidos, el Sr. Cánovas, parece que les ha dado cuenta, no solo del curso amistoso de las negociaciones con el gobierno de Alemania que en su concepto hacen esperar un satisfactorio resultado, sino tambien de la contestacion a que se referia en su telegrama último el señor conde de Benomar, nuestro representante en Berlin.

Cambiadas las impresiones, examinados los antecedentes y visto el cáriz y tono de los telegramas y las notas del gobierno del emperador Guillermo, los ministros creen, y así lo han dicho al salir del Consejo que la cuestion se arreglará satisfactoriamente para todos sin recurrir a medios extremos.

Hoy estamos en Madrid de invasiones como ayer próximamente.

El Sr. Villaverde ha llegado a Madrid esta mañana a las nueve.

Nada mas de notable.

Madrid 28.

### LA SALUD PÚBLICA.

#### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media de la tarde, se han registrado en Madrid las siguientes invasiones:

Buenavista.—Una: Ministerio de Hacienda, sotabanco núm. 42.

Inclusa.—Dos: Santa Ana, 29 y 34; Arroyo de Embajadores (casa del Cabrero.)

Hospital.—Dos: Puente de Vallecas (jabonería); hospital Provincial.

Centro.—Una: Silva, 40, taberna.

Total, 6.  
Total de invasiones y defunciones en todo el día; hasta las seis y media, 15 y 3.

#### NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde a las once de la noche, se registraron en Madrid seis invasiones y tres defunciones.

Las invasiones fueron en las calles del Duque de Alba, núm. 7; Segovia, 24; Carrera de San Isidro, 30; plaza de Lavapies, 7 y Sur, 14. Además fué invadido un transeunte forastero, cuyo nombre no consta en el parte oficial.

Las defunciones fueron las de los invadidos los días 22 y 27 en las calles del Mesón de Parades, núm. 40, y Sur, 14, y un transeunte atacado el día 22.

Total de invasiones y defunciones en Madrid en todo el día de ayer, 21 y seis.

#### EN PROVINCIAS

Albacete.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos 106 y 36.

Alicante.—Capital, 22 invasiones y ocho defunciones; pueblos 83 y 27.

Almería.—Capital, 337 invasiones y 76 defunciones; pueblos 156 y 45.

Barcelona.—Capital, 54 invasiones y 29 defunciones; pueblos, 63 y 30.

Badajoz.—Capital, sin novedad; Don Benito tres invasiones.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos 45 invasiones y 15 defunciones.

Castellón.—Capital sin novedad; pueblos, 92 invasiones y 28 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, dos defunciones; en los pueblos 168 invasiones y 36 defunciones.

Córdoba.—Capital, dos defunciones; pueblos, 160 invasiones y 36 defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 218 invasiones y 70 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 43 invasiones y 24 defunciones.

Granada.—Capital, 84 invasiones y 37 defunciones; pueblos, 335 y 132.

Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y 44 defunciones.

Huesca.—Capital, 15 invasiones y tres defunciones; en los pueblos 127 y 22.

Jaen.—Capital, sin novedad; pueblos, 30 invasiones y 21 defunciones.

Lérida.—Capital, 53 invasiones y 19 defunciones; pueblos, 37 y 16.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 71 invasiones y 25 defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos 55 invasiones y 28 defunciones.

Múrcia.—Capital, dos invasiones y una defuncion; pueblos, 161 y 42.

Navarra.—Capital, una invasion; pueblos, 283 invasiones y 80 defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 75 invasiones y 17 defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad pueblos, 12 invasiones y tres defunciones.

Segovia.—Capital, 10 invasiones y tres defunciones; pueblos 29 noche.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 76 invasiones y 16 defunciones.

Tarragona.—Capital seis invasiones y cinco defunciones; pueblos, 64 y 14.

Teruel.—Capital; cinco invasiones y seis defunciones; en los pueblos, 334 y 88.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 448 invasiones y 53 defunciones.

Valencia.—Capital, tres invasiones; pueblos, 69 y 34.

Valladolid.—Capital, 20 invasiones y 15 defunciones; pueblos, 305 y 65.

Zamora.—Capital sin novedad; pueblos, 152 invasiones y 28 defunciones.

Zaragoza.—Capital, 48 invasiones y 46 defunciones; pueblos, 395 y 149.

### LOS ÓRGANOS DEL CANCELLER.

EL CORRESPONSAL PARISIEN DEL «TIMES.»—«LA INDEPENDENCIA BELGA.»

Por fin, el *Times* ha roto su silencio. Todavía no ha dado su dictámen en la parte del periódico que se reserva para expresar las opiniones de su redaccion, la seccion de *leading articles*; pero sus corresponsales se ocupan ya del asunto de las Carolinas, y van siendo más explicitos.

Hoy publica dos extensos telegramas: uno de su corresponsal en Berlin y otro del de Paris, que son de gran importancia.

El primero se limita a transcribir un extracto del artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte* (que tambien extracta hoy *Le Temps*, de Paris) contestando al artículo de *La Correspondencia de España*. Publica además el texto de la nota que Alemania é Inglaterra comunicaron al gobierno español sobre las islas Carolinas.

Todo esto lo conocen ya los lectores de *El Correo*, por el extracto que adelantó anteayer la *Agencia Fabra*; pero por recoger todos los acentos, transcribiremos la síntesis de ese artículo del órgano oficioso de Bismarck.

En el artículo de *La Correspondencia* que la prensa alemana ha tomado por único alegato de nuestros derechos, se fundaban estos que tenemos sobre las islas Carolinas en los cuatro hechos siguientes: Primero el año 1686 un navegante español descubrió una isla a la que dió el nombre de Carolina; segundo, en el periodo de 1710 á 1783, los jesuitas de Manila intentaron varias veces, aunque sin éxito, en otras tantas expediciones, evangelizar á los indigenas de las Carolinas; tercero, en una bula del Papa Alejandro VI, se atribuía el dominio sobre las Carolinas á España, y cuarto, desde el descubrimiento de aquellas islas en 1686, ninguna potencia ha regado á España la legitima propiedad de las Carolinas.

A estos cuatro hechos contesta la *Gaceta de la Alemania del Norte* del modo que sigue:

1.º El simple hecho del descubrimiento de una isla sin ninguna prueba de ocupacion no constituye titulo de propiedad; 2.º, las tentativas de evangelizar un pais inculto tampoco es titulo de propiedad, y ménos cuando el hecho de fracasar esas tentativas demuestran que el pais no estaba ocupado; 3.º, el Papa Alejandro VI murió en 1503, antes del descubrimiento de las Carolinas, y la particion del Nuevo Mundo decretada por él entre España y Portugal no tiene fuerza; además porque siguiendo ese criterio, ni Inglaterra, ni Francia, ni Alemania, podrían tener colonias; y 4.º, que Alemania é Inglaterra se han negado á reconocer á España los derechos que alegaban sobre las Carolinas en 1875 en una nota simultánea.

Este es el extracto del artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, publicado en el telegrama del corresponsal del *Times* en Berlin. El órgano oficioso del canceller, responde, es verdad, á nuestro alegato, pero no contesta, porque es incontestable á esa posesion moral, fundamento firme de nuestro derecho, que hemos ejercido y que ejercemos en las Carolinas por espacio de siglos, y con la aquiescencia de toda Europa; desconocer ese derecho, que nos dan dos siglos de posesion moral, y á veces de posesion material intermitente; reconocida por la opinion pública de Europa, derecho tan positivo y valedero como el que se deriva de un convenio, es lo que constituye el atrevimiento de Alemania; y así mismo lo reconocen los órganos más autorizados de la prensa extranjera.

El corresponsal en Paris del *Times*, examina este asunto bajo sus diversas fases y consecuencias, y dice en resumen:

«Ninguna disputa internacional puede tener menos consecuencias que ésta entre España y Alemania. Con excepcion de Inglaterra, no hay pais que tenga menos que temer de Alemania que España. Las costas españolas están en buen estado de defensa, y todavía podrían ponerse en mejor estado en poco tiempo. Admitien-



Debiendo proveerse la plaza de Maestro de obras militares que existe vacante en Logroño, se publica para conocimiento de los que deseen obtenerla, en el concepto de que el concur o tendrá lugar en Burgos el 10 de Noviembre próximo y las condiciones que deben llenar los aspirantes, se hallan insertas en la Gaceta de Madrid del día 10 de Agosto.

Con el fin de que puedan percibir los alcances de premio devengados por Pedro Barceló Salvat, Soldado fallecido en Puerto Rico se hace preciso que los padres del mismo José Barceló y Antonia Salvat, se presenten en la Comandancia de la Guardia civil, sita en la Plaza de la Merced núm 1.º a la mayor brevedad posible.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Compañía Curtidora é Industrial se concede un nuevo y último plazo para el pago del 13 dividendo pasivo que finira el día 5 del próximo Setiembre á las dos de la tarde en cuya fecha se procederá á lo que haya lugar.

Durante el pasado mes de Agosto han purgado la observacion en el Lazareto Provincial de San Carlos 278 individuos á saber: 136 hombres 90 mujeres y 42 niños, los cuales unidos á los que ingresaron durante los meses de Junio y Julio forman un total de 820 individuos.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto que publicó la Gaceta, abriendo una suscripcion nacional:

Artículo 1.º Los gobernadores civiles abrirán una suscripcion pública con objeto de atender á las necesidades de la epidemia, ya ampliando las precauciones contra su invasion en las provincias que no la padecen, ya combatiendo en las demas ó reparando en lo posible sus estragos.

Art. 2.º Para la recaudacion, custodia é inversion de los fondos que la suscripcion produzca, se creará en cada capital una junta bajo la presidencia del Gobernador civil, con representantes de las autoridades militar, judicial y eclesiástica, el presidente de la Diputacion provincial, el alcalde presidente del Ayuntamiento y dos vecinos de los de más arraigo en la poblacion.

Art. 3.º El rendimiento de cada suscripcion se aplicará á la provincia respectiva, destinándose los sobrantes de la de Madrid, ó de otras que los ofrezcan, á las más necesitadas, á juicio del Gobierno.

Art. 4.º Se invitará por los ministros á cuantos perciben haberes del Estado para que dejen íntegramente el que les corresponda por el día 30 de Agosto, á beneficio de esta obra humanitaria. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos invitarán tambien á contribuir en la misma forma á sus funcionarios y dependientes.

Art. 5.º Las listas de suscritores y las cuentas de inversion de fondos se publicarán en los Boletines oficiales, insertándose además en la Gaceta las correspondientes á la provincia de Madrid.

Art. 6.º El Ministro de la Gobernacion dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

El nombramiento de los dos vecinos de arraigo á que se refiere el art. 2.º ha recaido en esta provincia á favor del señor conde de Ayamans y D. Jacinto Felu y Ferrá.

En Pensylvania ha fallecido á la edad de noventa años un labrador que habia jurado no tomar medicamento alguno y cumplió fielmente su juramento hasta su última hora. En invierno y en verano dejaba abiertas de par en par las ventanas de su habitacion y mas de una vez ha encontrado la cama cubierta de nieve.

Aunque el termómetro estuviese bajo cero, salí á la era descalzo y en camiseta á lavarse con el agua de un pozo, y jamás contraí resfriado. Su única bebida fué siempre agua fria.

Murió célibe y rico; y ahora sus sobrinos se felicitan de que Dios les haya dado un tío tan sóbrio, tan módico y sobre todo tan poco amigo del matrimonio.

En cumplimiento de la Real orden del 32 del anterior, inserta en la Gaceta del 24 quedan aplazados hasta nueva orden en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de las Baleares los exámenes extraordinarios de prueba de curso y las inscripciones de matrícula que segun los anuncios publi-

cados en el Boletín Oficial habian de verificarse en el presente mes.

De la Revista de Inca.

«Suponemos estarán enteradas la junta provincial de Sanidad y demas autoridades competentes de lo que sucede en el pueblo de Alcudia cada juéves á la llegada del vapor procedente de Barcelona. Pero dado que no lo estuvieran conveniria se enterasen muy pronto, ya que tal vez descubririan la causa de la tranquilidad de muchas personas que están temiendo de un momento á otro una verdadera catástrofe, ó lo que es lo mismo, que se introduzca el cólera precisamente por imprudencias que acaso se cometan en dicho puerto.

«Nada. Entérense las autoridades y tal vez encuentren algo que en las presentes circunstancias les llame fuertemente la atencion.»

Desde el lunes último se está verificando la recoleccion del fogoneu en la comarca de La Puebla, viéndose que la cosecha, sin duda á consecuencia de las últimas lluvias, no es tan escasa como se temia. Por esta vez se confirma de nuevo que las viñas de la indicada clase del término de La Puebla tienen el raro privilegio de ser las primerizas ó que más se adelantan en esta Isla en madurar el fruto, circunstancia que toman muy en cuenta los compradores, por permitirles anticipar la extracción de vino nuevo para el extranjero.

Los precios del fogoneu á última hora se cotizaban á 18 pesetas somada, cosa que pocas veces se habrá visto.

El Sr. D. Luis de Figuerola Ferretty ha sido agraciado por S. M. con real cédula, concediéndole añadir á los escudos de armas paterno y que puedan usar él y sus hijos y sucesores un cuartel que, con brazo armado, empuñando una espada rota y atravesado por una flecha, cuyo emblema puede reproducir en la cimera de dicho escudo con la divisa Pro æris et focis, sirva para perpetuar en su familia el hecho heroico y relevante mérito que contraíó en la toma de Arroyo Cheno Boza, en la guerra de Cuba, atacando al frente de su tropa y animándola con el ejemplo; despues de haber sido herido de gravedad, en cuyos momentos respondió al jefe de su columna que no se retiraria á curar su herida mientras tuviese una gota de sangre que verter.

Felicítamos á nuestro amigo el señor de Figuerola por este honorífico galardón.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el dia de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas and Centesimos (Ptas. Cent.).

Cuya partida unida á las 89,681,05 ptas. recaudadas en dias anteriores forma un total de Ptas. 92936\*05 Palma 31 Agosto de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuestion para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas (Pts.).

Table listing names and amounts in Pesetas (Pts.).

Table listing names and amounts in Pesetas (Pts.).

Precios corrientes en el mercado de Inca el dia 27 de Agosto de 1885.

Almendron se presentó en Plaza sobre unos 400 quintales, siendo su precio medio 15 libras (pts.—50 quintal), quedando poca existencia.

- Trigo á 14, 14,50 y 15 pesetas cuartera.
Candéal (xexa) á 15 pesetas id.
Avena á 7\*50 pesetas id.
Cebada á 8 pesetas id. la mallorquina.
Id. á 7\*25 la forastera id.
Habas para ganados á 14\*50 pesetas id.
Idm. para cocer á 16 y 17 pts. id.
Habichuelas blancas á 33 pesetas id.
Frijoles á 26 pesetas id.
Maiz á 13\*50 pesetas id.
Garbanzos á 22 y 23 pesetas id.
Abundante plaza de hortaliza, en especial pimientos verdes, y algunos colorados, con precios bajos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 8\*45 m.

Se ha concedido un crédito de dos millones para la adquisicion de torpederos y material para la armada. Las impresiones sobre las Carolinas son poco optimistas.

Madrid 1.º á las 11\*15 n.

Aumenta el cólera en Santander. Es inexacto que se reúnan pronto las Cortes. El gobierno cuenta con recursos hasta Noviembre. 4 pS interior, 59\*50.

# ANUNCIO.

Desde ayer los periódicos locales El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publicarán los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



## ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahou Sr. Villar Paré á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 67

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no crónicas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Gole: T. Juan, 20.

Balears: Señor Pató.

Precio de cada frasco, 2½ reales.

(51)

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 13

## COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es se'eno d' es bario, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de s' Ariaco, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

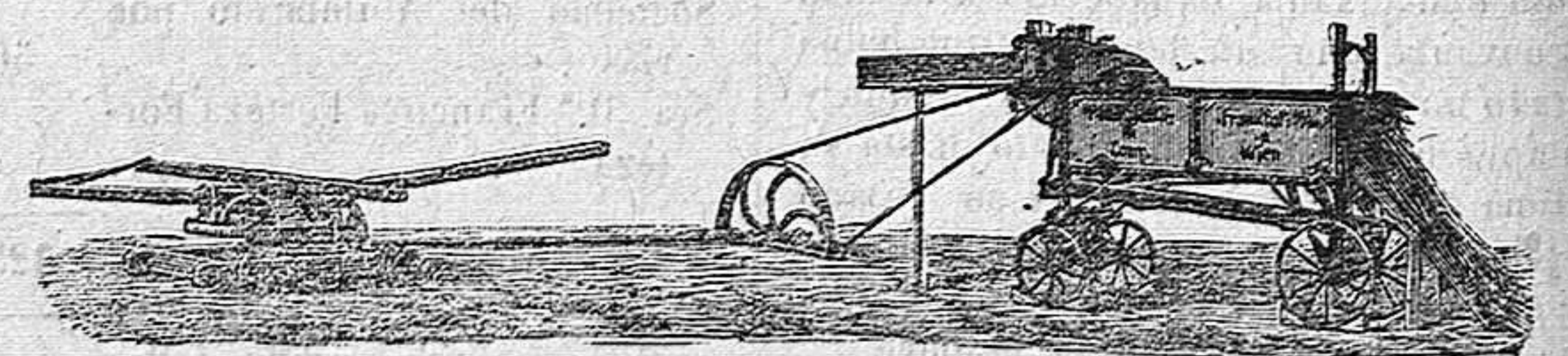
La revolució d' un poble, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

Es torré d' es cap d' es llebeix comédi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sógre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

También se hallan en la mi ma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.



## TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ. PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. | MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.

